



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL AÑO 2014.

Presidente: Buenos tardes, Compañeras Diputadas, Diputados al no encontrarse el Diputado Secretario Rogelio Ortíz Mar, solicito de forma amable al Ciudadano Diputado Eduardo Hernández Chavarría me acompañe fungiendo como Secretario de este órgano parlamentario y sin más preámbulo solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Honorable Comisión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, muchas gracias por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, presente.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Secretario: Hay una asistencia de 5 Diputados integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario, cabe señalar que los Diputados Rogelio Ortíz Mar y Ana María Herrera Guevara, justificaron su inasistencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las quince horas con tres minutos de este día 29 de enero del año 2014. Que los diputados Rogelio Ortiz Mar y Ana María Herrera Guevara, justificaron su inasistencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las quince horas con tres minutos de este día 29 de enero del año 2014.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Eduardo Hernández Chavarría, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.



Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Minuta proyecto de decreto, que reforma el inciso e) y se adiciona un inciso o) de la fracción IV, del artículo 116 y se reforma el artículo 122, apartado C, base primera fracción V, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo, sirvan manifestarlo levantando la mano.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 4 votos a favor.

Presidente: Compañeros Diputados, el artículo 135 constitucional precisa que, para las modificaciones a la misma deben de ser parte de la Constitución General de la Republica, se requiere que el Congreso de la Unión por votos de las dos terceras partes de los individuos presentes, las acuerden y que dichas reformas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados. En concordancia con la disposición constitucional que antecede el artículo 58, fracción 44 de la Constitución Política del Estado dispone que es atribución de esta legislatura, concurrir al proceso de reformas de la máxima norma federal como parte del constituyente permanente, siendo así procedamos al análisis de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el inciso e) y se adiciona un inciso o) de la fracción IV del artículo 116 y reforma el artículo 122 apartado c) base primera, fracción V inciso f) de la Constitución Política de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual tiene por objeto fijar las bases y los requisitos para que los ciudadanos puedan solicitar su registro como candidatos en forma independiente a todos los cargos de elección popular.

En tal virtud, solicito al Diputado Secretario Eduardo Hernández Chavarría tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean realizar comentarios u observaciones al asunto objeto de la presente reunión de comisiones.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. Muy bien. La Diputada Laura, alguien más? Muy bien



Secretario: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Felicitas García.

Diputada Laura Felicitas García Dávila. Gracias Compañero Diputado, en principio cabe señalar que la Minuta que nos ocupa, pretende establecer en la Carta Magna, la obligación de los Estados de garantizar en las Constituciones y Leyes Estatales en Materia Electoral que se fijen las bases y requisitos para que en las elecciones, los ciudadanos soliciten su registro como candidatos para poder ser votados en forma independiente a todos los cargos de elección popular, en los términos del artículo 35 de esta Constitución. Con base en lo anterior, exhorto para que aprobemos en sentido positivo la minuta que nos ocupa, ya que las presentes reformas se fortalece el sistema democrático de nuestro país y a su vez, estableciendo así un escenario que contenga derechos y obligaciones equitativas para los partidos de nuestro país y para los ciudadanos que participen de forma independiente. Dando paso a la democracia participativa y garantizando a todos los ciudadanos mexicanos el respeto a los derechos humanos, es cuanto.

Secretario: Gracias Diputada Laura Felicitas, tiene el uso de la palabra el Diputado Presidente Ricardo Rodríguez Martínez.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario, yo también me manifestaría en ese sentido a favor de esta Minuta proyecto de Decreto que tiene como objetivo principal ir en el mismo canal de fortalecer en determinado sentido la democracia, tanto de los partidos políticos por un lado como de las candidaturas independientes. Ya anteriormente esta misma comisión nos habíamos encargado de aprobar la Minuta proyecto de Decreto en donde se aprobarían las candidaturas independientes y esta minuta va exactamente en el mismo sentido y despeja la duda que por ahí existía en la constitución de una antinomia, en donde el artículo 35 no concordaba con el artículo 116 constitucional, porque por un lado ya habíamos aprobado en algún sentido participar en las contiendas electorales como candidatos independientes y por otro lado se establecía aún el artículo 116 constitucional que este derecho era exclusivo de los partidos políticos. En ese sentido actualmente está Minuta proyecto de Decreto es para ir exactamente en el mismo canal y desvanecer esa antinomia existente con anterioridad, entonces yo aplaudo esta minuta, proyecto de decreto, aplaudo las propuestas de todos los partidos políticos, en el sentido de fortalecer la democracia tanto de los partidos políticos como de las candidaturas independientes, es cuanto Diputado Secretario.

Secretario: Gracias Diputado Presidente, continuando con los puntos tiene la palabra el Presidente Diputado.



Presidente: Compañeros Diputados me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer en relación a los planteamientos efectuados por la Diputada Laura Felicitas García Dávila, y la de un servidor, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida por cinco votos a favor, en tal virtud, se solicita a Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, compañeros diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Gracias Presidente diputado, alguien tiene alguna, quiere participar, nadie, adelante Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias diputado secretario, pues agotado los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia a todos mis compañeros diputados de esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose validos todos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las quince horas con doce minutos, de este veintinueve de enero del año dos mil catorce, muchas gracias a todos.